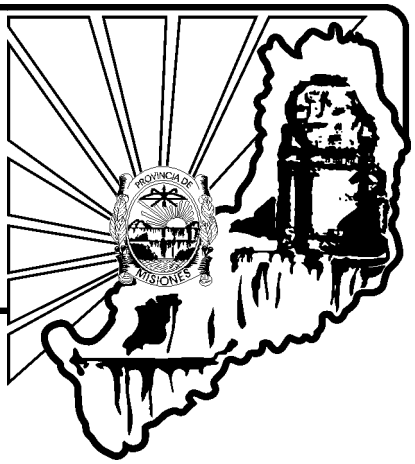
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14591 POSADAS, MARTES 26 DE DICIEMBRE DE 2017 EDICION DE 12 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Superior Tribunal de Justicia:
Circular Nº 21/17 Pág. 2.

Dirección General de Geología y Minería:
Disposición Nº 46/17 Pág. 2.

Sociedades: Pág. 3.

Edictos: Pág. 4 a 11.

Convocatorias: Pág. 11.

Licitaciones: Pág. 11 y 12.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
CIRCULAR N° 21/17

En mi carácter de Secretario General de la Secretaría Administrativa y de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Misiones, por disposición del Alto Cuerpo hago saber para conocimiento y efectos que en Acuerdo N° 41/17 el Alto Cuerpo en los autos caratulados "Expte. Adm. N° 128161/15 Superior Tribunal de Justicia s/ Eleva Provecto de Acordada de Creación del Registro de Firma Digital para Abogados Matriculados en el Colegio de Abogados", ha resuelto: "1°) Prorrogar la entrada en vigencia de la Acordada N° 226/2015 en lo que respecta al punto TERCERO: inc. b) hasta el 01 de agosto de 2018, manteniéndose vigente el período de transición dispuesto en el inc. a) del mismo punto, de la citada Acordada. 2°) Comunicar y reservar".

Secretaría General Administrativa y de Superintendencia del S.T.J. Posadas, 19 de diciembre de 2017.-

Dr. Víctor Hugo Marinoni. Secretario.-

PS12801 V14591

SEGUNDA SECCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA

DISPOSICIÓN N° 46/17

POSADAS, 19 de Diciembre de 2017.-

VISTO: "El Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1.921 del año 2.017, en el que se establece Feria Administrativa dentro del ámbito de la Administración Central, Entes Autárquicos y Organismo Descentralizados", y;

CONSIDERANDO:

QUE se hace necesario establecer la metodología a seguir, conforme a lo estatuído por el Decreto señalado precedentemente;

QUE la Autoridad Minera de Primera Instancia, suspende los plazos y términos administrativos dentro del término que decreta la feria, de conformidad a lo establecido en el instrumento legal citado;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

AUTORIDAD MINERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PCIA. DE MNES.

D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- SUSPENDASE los plazos y términos administrativos cuya gestión se realice ante la Autoridad Minera de Primera Instancia, a partir del día 26 de Diciembre del año 2.017 y hasta el día 06 de Febrero del año 2.018, ambos inclusive, de conformidad a lo establecido por el Artículo 1° del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1.699 del año 2.017.-

ARTICULO 2°.- LOS señores Productores Mineros y/o persona Física o Jurídica que deseen realizar todo tipo de gestión referido a la actividad minera, podrán hacerlo, pero a partir del día 08 de Febrero del año 2.017, se procederá a gestionar por orden de ingreso por mesa de entrada, todos los tramites presentados.-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE, tomen razón los sectores pertinentes, FIJESE Cartel Aviso ante las puertas de la Dirección General de Geología y Minería para conocimiento de todos los interesados, Publíquese por una vez en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, Cumplido, ARCHIVESE, por el sector de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, de la Dirección General de Geología y Minería, Provincia de Misiones.-

CRIVELLO

PS12798 V14591

SOCIEDADES

TRANSPORTES EXCLUSIVOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S., Dra. Gabriela F. Canalis, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, planta baja, de la ciudad de Posadas, hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. 83639/2017 TRANSPORTES EXCLUSIVOS SRL S/ INSCR. REG. PUBL. S/ CONSTITUCIÓN". En fecha 05 del mes de Julio del año 2017, se constituye TRANSPORTES EXCLUSIVOS SRL, estableciendo su domicilio en Ruta 12 Km 7,5 - oficina 1-de la ciudad de Garupa, Provincia de Misiones. Tendrá una duración de 99 años a partir de la fecha de su Inscripción en el Registro Público.-

SOCIOS: GERARDO BACCI, D.N.I. 16.260.899 CUIT 20-16260899-2 estado civil casado, con domicilio real en Camino Parque Centenario Nro. 2222 de localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata, Pcia. Bs As, HUGO LINO MASCETTI, D.N.I 20.042.615 CUIT 20- 20042615-1, estado civil soltero, con domicilio real en Camino Parque Centenario Nro. 2222 de localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata, Pcia. Bs As.-

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial del negocio de compraventa de bienes, locación y leasing muebles registrables. Para la realización de sus fines la Sociedad podrá comprar vender, permutar, ceder, transmitir fiduciariamente y gravar con derechos de garantía los bienes objeto. Podrá ser fiduciante o fiduciario en fideicomiso de administración que tienda al objeto de la Sociedad. A tal fin, ésta tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos conexos a tal actividad que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato, operando con las entidades financieras públicas y privadas que fueren menester, pudiendo asimismo establecer sucursales en el resto del territorio nacional. Capital social: Pesos Cuatrocientos Mil ($ 400.000) dividido en 40.000 cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, que los Socios suscriben de la siguiente manera: GERARDO BACCI con 20.000 cuotas, HUGO LINO MASCETTI con 20.000 cuotas. El capital suscripto es integrado por todos los socios en efectivo en la siguiente proporción: el 25 % en este acto, y el 75 % restante a integrar dentro del plazo de veinticuatro (24) meses a contar desde la fecha del presente contrato. La administración, la representación y el uso de la firma Social estará a cargo del Socio gerente GERARDO BACCI. El ejercicio contable Social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Publíquese un día.-

Ruta 12 Km 7,5 - oficina 1- de la Ciudad de Garupa, Provincia de Misiones.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 19 de Diciembre de 2017. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP100568 $270,00 V14591

EDICTOS

EDICTO

La Dirección General de Rentas de Misiones, en la forma prevista en el Art. 126 inc c) del Código Fiscal, en Expte. N° N° 3252-454-2017 "CARDOZÓ CRISTIAN HECTOR s/verif. Impositiva N°36962" INTIMA a CARDOZO CRISTIAN HECTOR Inscripción N° 20-32304330-3,.CUIT N° 20-32304330-3 con domicilio fiscal en calle Ayacucho N.° 609 de la ciudad de Posadas para que comparezca a estar a derecho y presente en el término de 5 cinco días la documentación que a continuación se describe; 1) Nota en carácter de Declaración Jurada detallando actividades desarrolladas en la Provincia de Misiones y explicando la modalidad operativa en que se realiza cada una de ellas. 2) Se declaren la cantidad de hectáreas cultivadas y su rendimiento anual, adjunte Declaraciones Juradas ante el INYM. 3) Copia de los Libros de Ingresos y de Gastos por el periodo 01/2007 a 06/2017. Presentación a realizar en formato digital (planillas de cálculo en formato. xls). 4) Contratos e Instrumentos de locación, de uso o de comodato celebrados en la Provincia de Misiones. 5) Listado en carácter de declaración Jurada indicando CUIT de los Agentes de Retenciones y Percepciones de Impuestos Provinciales que le fueron practicadas (periodo 01/2007 a 06/2017). Presentación a realizar en formato digital (planillas de cálculo en formato .xls). 6) Constituya domicilio fiscal electrónico según lo dispuesto en la Res.Gral N.°07/17

Se deja constancia que en el expediente obran los siguientes antecedentes: Constancia de inscripción IIBB; estados de deuda de IIBB donde no se han presentado las declaraciones juradas mensuales y anuales, Informes de los Agentes de Retención y de Percepción de Ingresos Brutos: Cruzamiento de datos, Informe de Control de Ruta; Informes brindados por AFIP: detalle de DDJJs de IVA. Documentación digitalizada: Form 311 de inscripción en el impuesto s/los Ingresos brutos y documentación que se acompañó con la presentación. Copias de Facturas de Ventas emitidas por el contribuyente CARDOZO CRISTIAN HECTOR obtenida de SOAH SRL cuit 30-70804980-4.

a) Impuesto sobre los Ingresos Brutos: Inscripto en el impuesto a partir del 02/2009. Se procedió a determinar el impuesto con aplicación del art 39 del CFP Base presunta. Sirven como indicio representativo del monto de ventas omitidas: 1) Depósitos bancarios sobre los que se aplicaron las retenciones del Reg 25 para el año 2009, año 2010 y los meses de 01 a 06/2012 (debidamente depurados). Respetando las bases imponibles que surgen de las DDJJs de IVA en el período correspondiente, el saldo del total anual se divide en la cantidad meses sin información. 2) DDJJs de IVA que surge de la información de AFIP, de bases imponibles de los débitos fiscales al 21% para el año 2011, período 07 a 12/2012.

Se procedió a considerar como base de liquidación aplicándose alícuotas a Consumidores finales No se aplican alícuotas a consumidores finales a las Facturas incorporadas a fs 3: Fact A 01-00273 del 27/03/2014 por $180.000 Exenta de IIBB venta de Hoja verde de Yerba Mate; Fact A 01-000274 del 27/03/2014 y 01-00285 del 06/05/2014, gravadas a alícuota 3% .

Se deducen las Retenciones sobre cuentas bancarias Reg 25 en el mes correspondiente.

Se determinan diferencias a favor de la Dirección en el impuesto sobre los IIBB de los períodos 02/2009 a 02/2015 por un total de $110.746,38.

Periodo	Base Imponible	Alicuota	Impuesto	Deducciones			Importe	Diferencias liquidadas a favor de:	
Verificado	Verificada	%	Verificado	Retenciones	Percepciones	Otras	Neto	D.R.G	Contribuyente
02/2009	14.965,94	3,40%	508,84	61,75			447,09	447,09	
03/2009	14.965,94	3,40%	508,84				508,84	508,84	
04/2009	14.965,94	3,40%	508,84	178,51			330,33	330,33	
05/2009	14.965,94	3,40%	508,84	176,75			332,09	332,09	
06/2009	14.965,94	3,40%	508,84	269,43			239,41	239,41	
07/2009	14.965,94	3,40%	508,84	717,03			-208,19		208,19
08/2009	14.965,94	3,40%	508,84	456,88		208,19	-156,23		156,23
09/2009	14.965,94	3,40%	508,84	484,36		156,23	-131,74		131,74
10/2009	14.965,94	3,40%	508,84	932,95		131,74	-555,85		555,85
11/2009	14.965,94	3,40%	508,84	262,34		555,85	-309,35		309,35
12/2009	14.965,94	3,40%	508,84	643,13		309,35	-443,64		443,64

01/2010	3.936,54	3,40%	133,84	775,71		443,64	-1.085,51		1.085,51
02/2010	3.936,54	3,40%	133,84	604,70		1.085,51	-1.556,36		1.556,36
03/2010	3.936,54	3,40%	133,84	767,21		1.556,36	-2.189,73		2.189,73
04/2010	3.936,54	3,40%	133,84	959,28		2.189,73	-3.015,17		3.015,17
05/2010	3.936,54	3,40%	133,84	343,04		3.015,17	-3.224,37		3.224,37
06/2010	3.936,54	3,40%	133,84			3.224,37	-3.090,52		3.090,52
07/2010	28.220,33	3,40%	959,49			3.090,52	-2.131,03		2.131,03
08/2010	17.690,00	3,40%	601,46	670,10		2.131,03	-2.199,67		2.199,67
09/2010	54.266,62	3,40%	1.845,07			2.199,67	-354,61		354,61
10/2010	3.936,54	3,40%	133,84			354,61	-220,77		220,77
11/2010	3.936,54	3,40%	133,84			220,77	-86,92		86,92
12/2010	56.045,76	3,40%	1.905,56	649,80		86,92	1.168,83	1.168,83	
01/2011	0,00	3,40%	0,00	583,78			-583,78		583,78
02/2011	0,00	3,40%	0,00	190,75		583,78	-774,53		774,53
03/2011	0,00	3,40%	0,00	1.089,47		774,53	-1.864,00		1.864,00
04/2011	0,00	3,40%	0,00	901,10		1.864,00	-2.765,10		2.765,10
05/2011	0,00	3,40%	0,00	1.760,51		2.765,10	-4.525,61		4.525,61
06/2011	0,00	3,40%	0,00	957,41		4.525,61	-5.483,02		5.483,02
07/2011	155.690,00	3,40%	5.293,46	1.237,07		5.483,02	-1.426,63		1.426,63
08/2011	325.814,67	3,40%	11.077,70	1.652,69		1.426,63	7.998,38	7.998,38	
09/2011	209.877,62	3,40%	7.135,84	1.347,15			5.788,69	5.788,69	
10/2011	0,00	3,40%	0,00	1.177,08			-1.177,08		1.177,08
11/2011	110.041,24	3,40%	3.741,40	1.730,32		1.177,08	834,00	834,00	
12/2011	15.667,43	3,40%	532,69	1.652,36			-1.119,67		1.119,67
01/2012	58.280,43	3,40%	1.981,53	1.480,72		1.119,67	-618,85		618,85
02/2012	58.280,43	3,40%	1.981,53	1.522,89		618,85	-160,21		160,21
03/2012	58.280,43	3,40%	1.981,53	1.707,52		160,21	113,81	113,81	
04/2012	58.280,43	3,40%	1.981,53	1.556,93			424,60	424,60	
05/2012	58.280,43	3,40%	1.981,53	843,29			1.138,24	1.138,24	
06/2012	3.895,38	3,40%	132,44	392,16			-259,72		259,72
07/2012	0,00	3,90%	0,00	80,58		259,72	-340,30		340,30
08/2012	0,00	3,90%	0,00			340,30	-340,30		340,30
09/2012	0,00	3,90%	0,00			340,30	-340,30		340,30
10/2012	38.903,71	3,90%	1.517,24			340,30	1.176,95	1.176,95	
05/2013	173.875,43	3,90%	6.781,14				6.781,14	6.781,14	
06/2013	300.693,24	3,90%	11.727,04				11.727,04	11.727,04	
07/2013	422.281,19	3,90%	16.468,97				16.468,97	16.468,97	
03/2014	299.842,00	4,50%	13.492,89						
	89.000,00	3,00%	2.670,00				16.162,89	16.162,89	
04/2014	1.540,00	4,50%	69,30				69,30	69,30	
05/2014	84.050,86	4,50%	3.782,29				3.782,29	3.782,29	
06/2014	109.317,90	4,50%	4.919,31				4.919,31	4.919,31	
02/2015	674.092,81	4,50%	30.334,18				30.334,18	30.334,18	
TOTALES AL: / /								***110.746,38***	

La deuda en concepto de impuesto a favor del fisco / contribuyente asciende a pesos: *Ciento diezmil setecientos cuarenta y seis con 38/100.-*

b) Agente de Percepción de IIBB RG N° 12/93 (Régimen 14): copia de la Fact A 0001-00000285 del 06/05/2014 por venta al por mayor de Azúcar. Se verifican compras al por mayor de Azúcar, salvo la Factura mencionada no existen constancias de que haya realizado ventas al por mayor de la mercadería adquirida.

Se procedió a determinar diferencias a favor de la Dirección correspondientes a Percepciones No Practicadas de IIBB Reg 14 según RG Nº 12/93 del período 05/2014 por un total de $995,16

Periodo Verificado	Base Imponible Verificada	Alícuota %	Percepciones Verificadas	Importe Abonado	Diferencias liquidadas a favor de: D.R.G.
05/2014	34.918,00	2,85%	995,16		995,16
					995,16

La deuda en concepto de impuesto a favor del fisco asciende a pesos: *Novecientos noventa y cinco con 16/100.-*

c) Infracciones y Multas:

-Art 50 C.F.P.: Multas Formales:

- RG 40/13 falta de respuesta al requerimiento $4.000,00
- RG 23/92 anexo 2: DDJJs anuales de IIBB ($300) 2009 a 2016 (8 ddjjs) $2.400,00
- RG 19/00 falta de presentación DDJJs mensuales de 2017 (8 x $150)..... $1.200,00
- -RG 12/93: falta de Inscrip Agente de Percepción de IIBB$1.000,00

-Art 68, C.F.P.: Omisión

- IIBB RG Nº 47/90 100% $110.746,38
- -Percep No Practicadas de IIBB Reg 14 - RG N.º 12/93 100%... $995,16

Total Multas : $120.341,54

Conforme a las presentes actuaciones Expte. Nº 3252-454-2017 CARDOZO CRISTIAN HECTOR con Nº de Inscripción: 20-32304330-3 y cuit Nº 20-32304330-3, se determinaron y notificaron deudas por los siguientes conceptos:

Impuestos

-Imp. s/los Ingresos Brutos de 02/2009 a 02/2015$110.746,38
-Percep No Practicadas de IIBB Reg 14 - RG N.º 12/93 de 05/2014 $995,16
Total Impuestos $111.741,54
Total Multas : $120.341,54
Total General $232.083,08

Total General: Doscientos treinta y dos mil ochenta y tres con 08/100.-

En consecuencia, de acuerdo con las normas del Art. 43 del Código Fiscal LEY XXII Nº 25, se le corre vista del resultado de las actuaciones cumplidas, por el término de 15 (quince) días, bajo apercibimiento de darse por decaído el derecho a presentar su descargo y/u ofrecer pruebas que hagan a su defensa y de proseguir las actuaciones en rebeldía, en caso de incomparecencia.

Asimismo se recuerda que según el Ap.-B) del Art. 45 del citado Código, la Dirección no dictará resolución determinativa de la deuda siempre que en el término de 15 (quince) días de notificada la presente opte por aceptar la liquidación efectuando el pago del impuesto, los intereses y accesorios devengados y la multa mínima de los Arts. 50 y 68. En este supuesto, previa verificación del efectivo ingreso al tesoro de los importes adeudados y de las multas abonadas, procederá al archivo de las actuaciones administrativas. Se deja expresa constancia que la presente Verificación Impositiva es de carácter parcial, sujeta a revisión y rectificación de surgir nuevos elementos de análisis que necesariamente deben ser considerados.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

C.P. Miguel Arturo Thomas. Director General.-

PP100541 A Pagar $ 2.560,00 E14590 V14591

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar N° uno de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle 25 de Mayo 1005, de la localidad de Aristóbulo del Valle (Mnes.), Secretaría N° tres, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO RAUL PODKOWA, D.N.I. 30.752.638 en "EXPEDIENTE 80212-AÑO 2017-PODKOWA, DIEGO RAUL P/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle (Mnes.) 1° de Diciembre de 2017. Dra. Cruz Sandra. Secretaria.-

PP100526 $240,00 E14589 V14591

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y Comercial N°3 de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría Única, CITA, a Herederos y Acreedores del Causante DETKE OSCAR ALBERTO D.N.I. N° 07.706.624 para que comparezcan a estar a derecho por el término de 30 días, en el EXPTE N° 143465/ 2015 DETKE OSCAR ALBERTO S/SUCESORIO. A cuyo fin publíquese edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en un diario local, en autos EXPTE N° 143465/2015 DETKE OSCAR ALBERTO SUCESORIO. Posadas Misiones, 24 de Octubre de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretario.-

PP100528 $ 300,00 E14589 V14591

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, sito Av. Santa Catalina N° 1735, Posadas Misiones, en autos caratulados "EXPTE. N° 124766/ 2017 MAZO MAXIMO Y SENA SIMONA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAZO MAXIMO D.N.I. N° 1.648.143 y SENA SIMONA D.N.I. N° 4.697.071. Que se considere con derecho. Publíquese por tres (3) días. Posadas Misiones, 12 de Diciembre de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP100530 $ 210,00 E14589V14591

EDICTO: Juzgado de 1° Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia, N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial, Puerto Iguazú, a cargo del Dr. Juan Carlos Sosa, Secretaría Civil a cargo de la Dra. María José Ramírez sito en Brañas N° 85 Puerto Iguazú, Misiones, hace saber la resolución recaída en autos: "EXPTE. N° 110452/2016 KRUMKAMP GABRIELA S/ SUCESION AB-INTESTATO", que en sus partes pertinentes dice: "... llamándose a herederos y acreedores por medio de que se publicarán por el término de tres días y bajo las formalidades de Ley en el Boletín Oficial y en un diario de mayor Publicación en la Pcia. (El Territorio o Primera Edición) (Art. 727, Inc. 2 del CPCC). Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, 01 de Diciembre de 2017. Fdo. Juan Carlos Sosa, Juez. Dra. María José Ramírez. Secretaria.-

PP100532 $ 450,00 E14589V14591

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744 (ex 270), CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMÓN FLEITA, D.N.I. 5.692.005 (EXPTE. N° 55.187/2017 S/SUCESORIO). Publíquese tres (3) días. Posadas, 28 de Noviembre de 2017. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP100535 $150,00 E14589 V14591

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial N° 7 de 1°. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Santa Catalina 1735, 2° piso, Palacio de Justicia, Posadas, en "EXPTE. 93430/2017 - FLEITAS ANTONIO S/SUCESORIO" que tramita ante la Secretaría Única, CITA a herederos y/o acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO FLEITAS D.N.I. N° 1.685.458, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Publíquese tres días. Posadas, Misiones, 14 de Diciembre de 2017. Dra. María Belén Briñoccoli. Secretaria.-

PP100536 $300,00 E14589 V14591

EDICTO: LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 124° Inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3252-8160/ 2015-DGR-HRB CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L. S/ VERIFICACION IMPOSITIVA con último domicilio fiscal denunciado en AVDA. LOPEZ TORRES 5919 de la ciudad de POSADAS PROV. DE MISIONES, comunica que se ha instrumentado la Resolución Nro. 3635/2017 - Determinativa de Obligación Tributaria y Aplicativa de Multa, remitida al domicilio fiscal y la cual se transcribe a continuación: POSADAS, 13 DE NOVIEMBRE DE 2017 RESOLUCION N°: 3635/17-DGR POR ELLO: EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS RESUELVE: ARTICULO 1°: APLICAR la sanción de multa por infracción a los deberes formales, de acuerdo a lo previsto en el Art. 50° del Código Fiscal Provincial y en la Resolución General N° 023/92 - DGR, en la suma de PESOS OCHO MIL ($

8.000,00).- ARTICULO 2°: GRADUAR la multa por omisión del Art. 68° del Código Fiscal, en el SESENTA Y TRES POR CIENTO (63,00%) respecto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de acuerdo al procedimiento establecido por la R.G. 047/90-DGR.- ARTICULO 3°: APLICAR la sanción de multa por la omisión de pagos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68° del Código Fiscal Provincial, en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON 38/100 ($ 1.747.567,38).- ARTICULO 4°: TENER POR DETERMINADA, con carácter parcial al 30 de Noviembre de 2017 la deuda en concepto de: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS correspondiente a los periodos fiscales 2012 (anticipo 12), 2013 (anticipos 01 a 12), 2014 (anticipos 01 a 10 y 12) y 2015 (anticipos 01 a 05, 09 y 10); INTERESES Y MULTAS, de la firma HRB CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L., con domicilio fiscal en Av. López Torres N° 5019 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, inscripto ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral, bajo el N° 914-531898-9, C.U.I.T. N° 30-70931776-4, en la suma de PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 64/100 ($ 6.442.356,64), con más sus intereses hasta el momento del efectivo pago, de acuerdo con el siguiente detalle: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS 2.773.916,47; INTERESES 1.912.872,79; SUB TOTAL 4.686.789,26; MULTA ART. 50° C.F.P. 8.000,00; MULTA ART. 68° C.F.P. 1.747.567,38; TOTAL DEL CONCEPTO 6.442.356,64; ARTICULO 5°: INTIMAR al contribuyente para que en el término de quince días de notificada la determinación practicada por la presente resolución, ingrese el monto total del artículo anterior y comunique y/o aporte constancia del pago efectuado. Vencido dicho término, en caso de incumplimiento, se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de apremio, de conformidad con las disposiciones de los Artículos 78° y 81° del Código Fiscal de la Provincia de Misiones.- ARTICULO 6°: REGISTRESE Y COMUNIQUESE, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. CUMPLIDO, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria. Este edicto se publicara por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Fdo. Cr. Rogelio Ricardo Canteros. Subdirector Fiscalización a/c Dirección General.-

PP100542 A Pagar $ 740,00 E14590 V14591

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N°1, de la ciudad de Eldorado, III Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Lavalle N° 2093 segundo piso, de Eldorado, Mnes., a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Juez por Subrogación Legal, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Mariela García Pitura, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de HEINZ SOMMER, D.N.I.: 92.688.435, en autos caratulados EXPTE. 82803/2017. SOMMER HEINZ S/SUCESORIO bajo apercibimiento de ley.- Publíquese por tres días. Eldorado, Mnes. 22 de Noviembre de 2017. Mariela García Pitura. Secretaria.-

PP100546 $300,00 E14590 V14592

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 2, sito en calle San Lorenzo N° 15, de Leandro N. Alem, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS RUZAK, D.N.I. N° 7.469.490 y LINDA OBERMANN D.N.I. N° 10.693.038, en "EXPTE. N° 57570/15.- RUZAK CARLOS Y OBERMANN LINDA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Leandro N. Alem, Misiones, 04 de Diciembre de 2017. Andrea Carina Sviercz. Secretaria.-

PP100562 $ 210,00 E14590 V14592

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, sito en Lavalle N° 2093 2° piso de la ciudad de Eldorado, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Mariela I. García Pitura, perteneciente a la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ OSCAR ORLANDO, D.N.I. N° 11.021.480, en los autos caratulados "EXPTE. 27468/2017 - FERNANDEZ OSCAR ORLANDO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Eldorado, Misiones 14 de Diciembre de 2017. Dra. Mariela I. García Pitura. Secretaria a cargo.-

PP100563 $ 300,00 E14590 V14592

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8. Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735 -P.B. de Posadas. CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a estar a derecho, a herederos y acreedores de ANDRES EDUARDO VAN DOMSELAAR, D.N.I. Nº 7.556.409, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. "EXPTE. N° 125.680/2017, CARATULADOS VAN DOMSELAAR

ANDRES EDUARDO S/ SUCESORIO". Posadas, 21 de Diciembre de 2.017. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP100576 $ 270,00 E14590 V14592

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1, de la tercera circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones a cargo del Dr. Juan Carlos Sosa por Subrogación Legal, Secretaría Única a mi cargo, sito en Calle Gral. Lavalle N° 2.093, 3° Piso de la Ciudad de Eldorado, en autos caratulados "EXPTE. N° 938/11 PENSOTTI, ALBERTO ABEL C/ PERUCHO VERNE S.A. Y OTRO/A Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ LABORAL, ACCIDENTE DE TRABAJO Y DAÑOS Y PERJUICIOS", EMPLAZA al Sr. ALBERTO ABEL PENSOTTI D.N.I 30.813.031, para que en el término de Tres (3) días comparezca a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de ley, Art 32 del C.P.L y Arts. 147/149 del C.P.C. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Primera Edición. Eldorado (Mnes.), a los 19 días del mes de Mayo del 2.016. Dra. Fisi Claribel Barrera. Secretaria.-

SC15334 E14591 V14592

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone Primera Circunscripción Judicial de Mnes, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, 2 piso, de Posadas, CITA a estar a derecho a la Sra. MARIA PRESENTACION JOSEFA GENOVEVA ORTIZ DE BAYONA, respecto del bien determinado como "Lote 1 de la Manzana 17, subdivisión de la fracción C del Lote Agrícola 69 de la Ciudad Municipio y Departamento Apóstoles Provincia de Misiones, con una superficie total de 880 m, Partida inmobiliaria 10899, nomenclatura catastral Dpto. 01, Mun 04, Sec. 001, Chac. 0000, Mz. 0245, Parc 0001, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca y lo haga valer, en "EXPTE. Nº 128576/2017 - MARTINEZ ROBERTO OSCAR C/ ORTIZ MARIA PRESENTACION JOSEFA GENOVEVA DE BAYONA Y/O QRR S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un Diario local. Posadas, 04 de Diciembre. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP100564 $ 320,00 E14591 V14592

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° piso, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores de LINDQVIST JOSÉ, D.N.I. N° 7.481.666, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en autos "EXPTE. N° 102218/2017 LINDQVIST JOSE S/ SUCESORIO", publíquese por un día. Posadas 17 de Diciembre de 2017. Fdo. Dra. Carmen Helena Carbone. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP100565 $ 90,00 V14591

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 Secretaría 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Eldorado Misiones, sito en calle Lavalle 2093 2° piso, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de RAMOS FRANCISCO D.N.I. N° 3.360.887 en "EXPTE. 116834/17 RAMOS FRANCISCO S/ SUCESION", publíquese por tres días. Eldorado Mnes., 15 de Diciembre de 2017. Fdo. Dr. Juan José Antonio Palacios Juez. Marcela I. García Pitura Secretaria.-

PP100566 $240,00 E14591 V14593

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2 Secretaría 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de Eldorado Misiones, sito en calle Lavalle 2093 3° piso CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de SCHMIDKE IRMGARDIS D.N.I. N° 4.184.213 en EXPTE 148149/16 SCHMIDKE IRMGARDIS S/ SUCESION. Publíquese por tres días. Eldorado Mnes., 11 de Diciembre de 2017.- Fdo. Dra. Karina M. C. Sequeira Secretaria.-

PP100567 $240,00 E14591 V14593

EDICTO: Juzgado Laboral N° 4, Secretaría Única, sito en Bolívar 1745, 6 ° Piso, de Posadas, CITA al Sr. CORDERO ROBERTO LUIS, D.N.I 14.779.182, para que dentro del plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes, en autos: "EXPTE. 91817/2016 LLANES ERMINDA LUISA C/ CORDERO ROBERTO LUIS Y OTRO/A S/ ACCIONES LABORALES DE TRAMITE ORDINARIO". Publíquese por Dos (2) días. Posadas, 31 de Octubre de 2017. Dra. Vanesa Iliana Muyar. Secretaria.-

PP100569 $160,00 E14591 V14592

EDICTO: Juzgado de Paz de Eldorado, de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Hugo R. Johansen, Secretaría N° 2, .con asiento en Cuyo 205 de Eldorado, Misiones, en autos. EXPTE. N°

149.255/2017 BAEZ FELICIANO S/ SUCESORIO, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO BAEZ, D.N.I N° 7.483.249.-Publíquese por tres días. Eldorado, 05 de Diciembre de 2017. Patricia C. Benegas. Secretaria.-

PP100570 $300,00 E14591 V14593

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735 2° Piso, de esta Ciudad de Posadas, CITA por cinco (5) días a partir de la última publicación, al Sr, ALFREDO DAMASO OLMO, D.N.I. N° 2.567.515 y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble Lote 21 proveniente de la Mensura Particular Simple de los Lotes 17, 18, 19 y 20 de la Manzana A - subdivisión del Lote 29 de la Chacra N° 12 partidas inmobiliarias 29795 y 56724, en autos " EXPTE. Nro. 89150/2017 DEANDREA FERNANDO DIEGO Y OTROS C/ OLMO ALFREDO DAMASO Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" A estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes.- Publíquese (2) dos días. Posadas, 12 de Diciembre de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-

PP100571 $280,00 E14591 V14592

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735 2° Piso de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores del Sr. MARTINEZ VICTOR HUGO DNI N° 5.540.159 "EXPTE. Nro. 121398/17 MARTINEZ VICTOR HUGO S/ SUCESORIO. Publíquese por el término de (1) Un día. Posadas, 15 de 2.017. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP100572 $80,00 V14591

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2do. piso del Palacio de Justicia, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA al Sr. ERNESTO PERRONE Y JUAN PERRONE, y/o herederos y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble determinado como lote 14 de la manzana a (Catastral I) del Municipio de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones, Inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble en mayor extensión al Tomos 133 y 146 - Folios 112 y 180, Finca 21.600, Zona Misiones (99), Partida Inmobiliaria N° 74888, Nomenclatura Catastral: Dpto. 04 Mun. 59- Secc. 019 Chacra 0139- Manz. 0009- Parc. 0014, a que comparezcan a estar a derecho en el término de 5 (cinco) días, en los autos caratulados como "EXPTE. N°149.143/2016 MARTINEZ RANULFO MIGUEL C/ PERRONE JUAN Y/O QSCCD Y OTRO/A S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de ausentes. Publíquese por 2 (dos) días. Posadas, Misiones, 06 de Diciembre de 2017. Dra. María Belén Briñoccoli. Secretaria.-

PP100573 $360,00 E14591 V14592

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 124° Inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan AL CONTRIBUYENTE AGROCAMP S.R.L. CUIT N° 30-71217616-0 con último domicilio fiscal denunciado en LOTE 214 SECCIÓN 8 DE LA LOCALIDAD DE CAMPO GRANDE, comunica que: visto el estado de deuda del IMPUESTO S/LOS INGRESOS BRUTOS DIRECTO ESTA DIRECCIÓN INTIMA A LA CANCELACIÓN DE LA DEUDA POR EL PERÍODO ANUAL AÑO 2013 EN EL PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS. A PARTIR DE NOTIFICADO EL PRESENTE CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ A LA EJECUCIÓN FISCAL DE LOS SALDOS IMPAGOS DE LAS POSICIONES MENSUALES. QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO. C.P. Miguel Arturo Thomas. Director Provincial.-

PP100577 A Pagar $180,00 E14591 V14592

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 124° Inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan AL CONTRIBUYENTE NEO MIX S.R.L. CUIT N° 33-70798075-9 con último domicilio fiscal denunciado en ENTRE RIOS S/N° DE LA LOCALIDAD DE A. DEL VALLE, comunica que: visto el estado de deuda del IMPUESTO S/LOS INGRESOS BRUTOS DIRECTO ESTA DIRECCIÓN INTIMA A LA CANCELACIÓN DE LA DEUDA POR EL PERÍODO ANUAL AÑO 2010 Y 2011 EN EL PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS - A PARTIR DE NOTIFICADO EL PRESENTE CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ A LA EJECUCIÓN FISCAL DE LOS SALDOS IMPAGOS DE LAS POSICIONES MENSUALES. QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO. C.P. Miguel Arturo Thomas. Director Provincial.-

PP100578 A Pagar $180,00 E14591 V14592

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744 (ex 270), CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTÍN PEDROZO, D.N.I. 7.477.822, y MARGARITA DOLORES VERGARA, D.N.I. 6.424.191 (EXPTE. N° 110.920/2016 S/ SUCESORIO). Publíquese tres (3) días. Posadas, 06 de Diciembre de 2017. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP100579 $ 180,00 E14591 V14593

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina 1735, Planta Baja de la Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Fernanda Gabriela Canalis, en autos caratulados: EXPTE. 116.043/2017 BAREYRO FELIPE S/ SUCESORIO CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de BAREYRO FELIPE, D.N.I. N° 7.551.023. Publíquese un día en el diario de Publicaciones Oficiales. Posadas, de Diciembre de 2017. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP100580 $60,00 V14591

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° Piso de Posadas Misiones, CITA Y EMPLAZA, a herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO ACUÑA KURTH, D.N.I. 92.268.701, por treinta días y bajo apercibimiento de Ley, en "EXPTE. N° 122038/2017 ACUÑA KURTH ALBERTO ANTONIO S/SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas Misiones, 20 de Diciembre de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-

PP100597 $150,00 E14591 V14592

CONVOCATORIAS

POLIMED S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Enero de 2018 a las 19 horas en Claudio Rodrigo 140 de Eldorado, Misiones, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración documentación Art. 234 Inc. 12 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio al 30/09/2017. Gestión del directorio. Resultado del ejercicio.-

2) Designación de accionistas para firmar el acta.-

Dr. ENZO LONDERO. Presidente.-

PP100547 $350,00 E14590 V14594

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA (USCEPP)

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 10/17 (USCEPP Nº 61/17).-

OBJETO: Construcción y ampliación de secundaria rural U.G.L. 4 (Ext. Esc. Nº 352) – San Vicente Dpto. Guaraní – Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 11.997.574,67.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 119.975,75 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 19/01/2018.-

HORA: 09:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. TEL. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.-

PROMER II – Préstamo BIRF 8452 AR

SC15326 E14587 V14596

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA (USCEPP)

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 11/17 (USCEPP Nº 62/17).-

OBJETO: Ampliación, refuncionalización y construcción en B.O.P. Nº 53 – San Vicente – Dpto.

Guaraní – Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 17.273.340,53.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 172.733,41 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 19/01/2018.-

HORA: 10:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. TEL. 0376-4447362

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.-

PROMER II – PRÉSTAMO BIRF 8452 AR

SC15327 E14587 V14596

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
PROVINCIA DE MISIONES

EXPTE.: N° D-1831-14 (D.G.A.).-

RESOLUCION N°: 672/17

Llamase a LICITACION PUBLICA N° 23/15 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "TERMINAL DE OMNIBUS". COLONIA ALBERDI - Depto. Oberá Mnes.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 16.843.977,97 - (PESOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 97/100).-

PRECIO DEL PLIEGO: $ 16.000 - (PESOS DIECISEIS MIL).-

FECHA DE APERTURA: 10 DE ENERO DE 2018.-

HORA DE APERTURA: 10:00 (DIEZ) HS.-

LUGAR DE APERTURA: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA BOLIVAR 1256 - EX 621 - 2° PISO - POSADAS TEL. (0376) 4-447530 - 4-447528.-

ADQUISICION DEL PLIEGO: DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA BOLIVAR 1256 — EX 621 — 2° PISO - POSADAS TEL. (0376) - 4-447528.-

INFORMES Y CONSULTAS: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA BOLIVAR 1256 - EX 621 - 3° PISO – POSADAS TEL. (0376) 4-447586 - 4-447486 - 4-447528.-

SC15330 E14589 V14592

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL
SECRETARÍA DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
LICITACIÓN PÚBLICA

LIC. PUB. :N° 14/17

OBRA: Playón Deportivo y para Feria Franca - Urbanización 740 Has Itaembé Guazú Posadas.-

PRECIO TOPE OFICIAL: $ 18.085.200,00.-

VALOR A MES: Jun-17.-

PLAZO DE OBRA: 12 meses.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 9.000,00.-

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado - Proyecto Ejecutivo a cargo del Oferente.-

RECEPCIÓN DE OFERTAS: En Mesa de Entradas y Salidas IPRODHA, Av. Roque Pérez N° 1743, para la licitación pública del presente Llamado, hasta las 9:00 hs. del día viernes 16/02/2018.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: En Dirección de Planificación y Urbanismo el día viernes 16/02/2018 a partir de las 9:30 hs.-

LUGAR DE CONSULTA: Dirección de Planificación y Urbanismo, Santa Fe 1758, 2° piso - Posadas.-

VENTA DE PLIEGOS: Desde la fecha de publicación y hasta 48 horas previas a la recepción de las ofertas en el Dpto. de Tesorería en Av. Roque Pérez y Calle Arrechea - Posadas.-

PP100598 A Pagar $ 440,00 E14591 V14594